

ANEXO VI

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA / RELACIÓN DE FACTURAS Y DOC. DE ABONO (presentar una vez concedida la subvención)

Identificación de la subvención: Convocatoria pública del Ayuntamiento de Sevilla para el otorgamiento de subvenciones para funcionamiento de las Entidades Ciudadanas, adscritas al Distrito Sur, para el año 2026.

ASOCIACIÓN O ENTIDAD	
Nombre asociación o entidad	CIF

Deposita la cuenta justificativa de la ayuda concedida y aporte original de las facturas referidas a los gastos y conceptos subvencionables dentro de la Convocatoria de ayudas del Distrito Sur para gastos de funcionamiento de la EECC que represento, junto con los documentos de los abonos efectivos de los gastos, mediante copia de talón, transferencia o recibí:

1. ALQUILER SEDE LOCAL ENTIDAD

Proveedor	Nº factura	Fecha factura	Período facturación	Importe factura (IVA incluido)	Columna Reservada administración
TOTAL ALQUILER SEDE LOCAL ENTIDAD					

2. CONSUMO ELÉCTRICO

Proveedor	Nº factura	Fecha factura	Período facturación	Importe factura (IVA incluido)	Columna Reservada administración
TOTAL CONSUMO ELÉCTRICO					

3. CONSUMO DE TELEFONÍA Y GASTO DE INTERNET

Proveedor	Nº factura	Fecha factura	Período facturación	Importe factura (IVA incluido)	Columna Reservada administración
TOTAL CONSUMO TELEFONÍA Y GASTO DE INTERNET (*)					

(*) Las facturas irán acompañadas con una declaración del representante legítimo de la EECC que acredite que dicho consumo es imprescindible para el funcionamiento de la Entidad y que ha sido empleado en gestiones de la propia entidad y no para uso personal de los miembros de la misma.

1) ALQUILER SEDE LOCAL ENTIDAD	
2) TOTAL CONSUMO ELÉCTRICO	
3) TOTAL CONSUMO TELEFONÍA E INTERNET	
4) TOTAL FACTURAS APORTADAS	
IMPORTE SOLICITADO (ver nota)	

Nota Importante: El importe solicitado no podrá ser:

- iv) Superior a 1.000 euros.
- v) Superior al importe total de las facturas acreditadas debidamente (valor D)
- vi) Inferior a los 100 euros.

Sevilla, a ____ de _____ de 2026.

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General del Distrito Sur
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.
Categoría interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>